

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS

DE

DON LUIS GIMENEZ DE ZADABA-LISSON

Y
Doña Ramona Belgado y Payans

CONSORTES,

Estará hoy la Vela y Alumbrado y se dirán misas de media en media hora en la iglesia de la Merced.

Su hija D.^a Jacinta ruega á sus conocidos y personas piadosas que asistan a alguno de estos cultos y pidan á Dios por el eterno descanso de sus padres.

El Excmo Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicasen ó parte de rosario que rezaren, en sufragio del alma de dichos difuntos.

LEON Y LA ROSA

Gran surtido de artículos de ferretería, batería de cocina, camas de hierro, escopetas, cartuchos y pólvora Alemana y de Oviedo.

Zinc, estaño y hoja de lata. Todo á precios económicos.

No equivocarse. Almacén de Ferretería de **LEON Y LA ROSA**.

Sociedad 9, frente á la imprenta de «El Diario» 8-6

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS ELEGANTES.

Sabido es por demás, que los verdaderos modelos en sombreros parisien son los recibidos por la representación de esta casa, hay unidas á la casa ya acreditada de Mme. Leonie, de París, y se pueden facilitar de las mas acreditadas en este ramo como son Mme. Vyreau y Mme. Luise Marie.

Así es que por mas que constantemente se ven anuncios sobre este artículo, las señoras y señoritas de buen gusto que quieran vestir con novedad y elegancia tengan la seguridad que serán complacidas con prontitud y economía.

Se garantiza no haber dos modelos iguales, por mas de haber para presentar al público 500 modelos en sombreros y 200 en gorras y capotas.

Para las señoras que gusten confeccionarlos, hay en existencia cascos y armaduras en cine, tul, paja calada y tela metálica, flores, tules y alambres.

Calle de Balboa, 4 Frente á la de Aljezares. 5-4

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

FUNDADA Y DIRIGIDA POR

Don Francisco Gomez García

Madre de Dios, 9, 1.º
MURCIA

Desde el 15 de los corrientes y durante los tres meses siguientes se establecen clases de repaso de *Aritmética y Álgebra* y de *Geometría y Trigonometría* pertenecientes á la 2.ª enseñanza, para los alumnos no examinados ó suspendidos en los exámenes ordinarios de Junio.

Aritmética y Álgebra, 10 ptas. al mes. Geometría y Trigonometría, 10 id

El abono de honorarios será por meses completos del 15 de cada uno al 15 del siguiente.

Se establecen también durante dicho período clases de las asignaturas de *Ciencias* de 2.ª enseñanza y del *grado de Bachiller* en sus dos secciones á precios reglamentarios 7-6-x

AMA DE CRIA.—Ha una para casa de los padres, de 20 años de edad y leche de tres meses. Darán razon, en Aljucer, casa de Juliana la carnicera. 3-1

EL CANTON MURCIA.—Se ha recibido el núm. 5 de este

periódico, que se vende á 15 céntimos en la imprenta de EL DIARIO, donde se hallan también los números anteriores

HUERTO DE CADENAS.—En este antiguo y acreditado huerto se confeccionan ramos de armaduras de todos tamaños y caprichos como son jarrones, veidores, macetones y otra infinidad á precios muy económicos. 8-1

Café del Siglo.—Jueves, día de Moda. Helados: turrón, fresa, crema de rosa, horchata y limón. Las señoras serán obsequiadas con ramos de flores.

LO DEL DIA.

Vamos á hablar del extrarradio, pero sin volver la vista á atrás, sin recordar nada de cuanto se dijo, no hace mucho tiempo, en sitios públicos y con motivos solemnes, en esta ciudad.

En el extrarradio se está haciendo efectivo el impuesto de consumos correspondiente al año económico que termina á fin de este mes. El arrendatario, en la plenitud de su derecho, trata de hacer efectivas en los distintos partidos las cuotas que se han distribuido. Han pagado los

concertados, han pagado los que más ó menos se creen favorecidos ó no muy castigados; y, en suma, han pagado todos los que pueden pagar.

Ahora están los comisionados de apremio tratando de hacer efectivas las cuotas más pequeñas, y en estas empiezan las grandes dificultades y las madres mías.

Ya habrán visto los lectores en nuestro periódico la serie de noticias que referentes á consumos y al pueblo de la Alberca hemos publicado estos días; noticias que se completan hoy con la de que en vista de las declaraciones del alcalde de dicho pueblo se han pedido dos parejas de la guardia civil para que auxilien al comisionado de apremios por débitos de consumos en la Alberca.

Es decir, que se ha llegado al máximo; que se ha recurrido ya, como tantas otras veces, á que el benemérito cuerpo de la guardia civil, ayude ó presencie impasible el triste embargo de los miserables ajuares de los más míseros labriegos.

Es posible, no lo dudamos, que entre los que van á ser embargados, ó ejecutados, como se dice gráficamente, haya quien no pague porque no quiera; pero, concretándonos á la Alberca, nos consta que muchos de ellos no pagan porque no pueden, porque no tienen nueve pesetas, porque son jornaleros, que, cuando mejor, viven al día.

Pero se dirá ¿y cómo hay jornaleros incluidos en el reparto? Pues porque los han puesto y porque ellos no han utilizado el derecho de reclamación.

¿Y por qué se les cobra la cuota de una vez, cuando otras veces se les ha cobrado por trimestres, que es más llevadero?

Por el tiempo que se ha empleado en hacer los repartos, exponerlos al público, rectificarlos oyendo las reclamaciones etc. etc.

Total: que todo el mundo tiene razon y derecho y que el embargo llega con las generales y particulares de la ley.

Ahora bien ¿no hay más remedio que consentir este verdadero castigo?

Nosotros vamos á permitirnos proponer un medio á la empresa arrendataria de consumos, y es el siguiente: Hacer un convenio con todos los que pagan la cuota ínfima, que creemos es la de 9 pesetas, y que pagarán 6 reales, cada dos meses, en el año económico de 1891 á 1892. De este modo sería fácil concertarlos y la recaudación costaría muy poco á la empresa.

Entre tanto se hará la rectificación del reparto de 1891 á 1892, y á los que queden porque deban pagar, se les puede cobrar trimestralmente su cuota.

Si esta proposición nuestra la creyera la empresa arrendataria, compatible con sus intereses y con el

bien de esa ínfima clase de contribuyentes, nos alegraríamos que la aceptara, ofreciéndonos nosotros, desde luego, con nuestras escasas fuerzas, para ayudarle á su planteamiento y realización.

En cuanto á los vecinos de la Alberca les aconsejamos que no pongan resistencia ninguna ni á los representantes de la empresa, ni á las autoridades que los auxilien; para las obligaciones de mayor cuantía que tiene la empresa arrendataria ¿qué puede importar los cuatro trastos viejos que se puedan embargar en la Alberca?

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del alcalde señor Gomez Cortina celebró ayer tarde el ayuntamiento su sesión semanal.

Asistieron los Sres. Salmeron, Albaladejo, Perez Trigueros, Sanchez Muelas, Hernansaez, Garcia Ruiz, Martinez Albacete, Ochando, Fernandez Hermosa, Sanz, Lorente, Marques, Illan Sanchez, Caravaca, Espinosa, Gomez Esbry, Brugarolas, Guevara y Lopez Guillen.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Imprimir las ordenanzas municipales aprobadas por el Gobierno civil, para que tengan la debida publicidad.

Aprobar varias cuentas, entre ellas la del cementerio, correspondiente al mes de Mayo, que arroja una existencia de 1.601 pesetas.

Conceder una gratificación igual al premio de cobranza que actualmente disfrutan, á los recaudadores de los recargos municipales sobre la contribución.

Desestimar las instancias de varios maestros rurales, solicitando aumento de sueldo y gratificaciones.

Aprobar el presupuesto de 250 pesetas para la instalación de la escuela creada en la cárcel.

Denegar la instancia del médico D. Juan Antonio Flores, solicitando una gratificación para ayuda de los gastos de un carruaje.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de los pastos aprovechables en los montes de este término, durante el ejercicio próximo, y que se anuncie el remate.

Aprobar el presupuesto de 256 pesetas para varias obras de reparación en la casa escuela de niños de Nonduermas.

Autorizar al alcalde para que pueda interesarse en la instalación del agua de Santa Catalina en la Carnicería, siempre que no se graven con esta mejora los fondos municipales.

Aprobar en definitiva la adjudicación de la subasta para las obras de reparación del local que ocupa la contaduría municipal, á favor de D. Manuel Tarín, por la cantidad de 3.323 pesetas.

Aceptar la cesión hecha D. Pascual Monerri á favor de D. Miguel

Caballero, de las rentas de romana y plaza de abastos y carnicería, que se fueron adjudicadas á dicho cesionario.

Autorizar al alcalde para que dé á los porteros de sala la gratificación de costumbre en esta época.

A propuesta del Sr. Salmeron, que se haga cierta obra de poca importancia en el local del juzgado de la Catedral.

Los Sres. Albaladejo y Marques denunciaron al alcalde varios abusos graves, cometidos en el camino viejo de Monteagudo, donde un individuo ha hecho una especie de regadera para depósito de abonos, y otros han convertido los azarbes en propiedad suya para arrojar á ellos toda clase de inmundicias, con notorio perjuicio de los transeuntes y vecinos.

El Sr. Alcalde ofreció que ayer mismo cortarían el abuso é impondría el debido correctivo.

Por último, á propuesta de las comisiones de Hacienda é Interior, se acordó jubilar al portero de sala Mariano Navarro, con 462 pesetas anuales y nombrar para la vacante á Leopoldo Gomez, ordenanza actualmente del perito químico.

Esta plaza de ordenanza queda suprimida.

ATOCHA.

Ensayos históricos por el Doctor José J. Jimenez Benitez; rector de la Real Basílica de Atocha, arcediano de Salamanca, capellán de honor y predicador de S. M. Dos tomos en 4.º de más de 700 páginas cada uno, con un fotograbado que representa el exterior de la nueva Basílica, se halla de venta en las principales librerías al precio de doce pesetas. Los pedidos á la coleccionaria de la Real Basílica de Atocha.

El Dr. D. José Jimenez Benitez, rector de la Real Basílica de Atocha, nos ha remitido un ejemplar de esta obra, que aun no hemos podido sino repasar ligeramente. No es una crónica de sucesos del día lugar propio por su índole y extension para dar idea ni hacer el juicio de obras de tal aliento é importancia; ni los discípulos deben juzgar nunca á los maestros; ni la historia de España desde la predicacion de los Apóstoles hasta nuestros días, aun compendiada y aplicada á la historia del santuario de Atocha, en el que tanto han influido siempre nuestras vicisitudes políticas, puede tratarse por nosotros tan de pasada. Afortunadamente, en la censura del P. Frta y en el prólogo del Cardenal Benavides, halamos el juicio de la obra, dado por dos autoridades: Segun el docto académico de la Historia, que asegura ser la imagen de Ntra. Señora de Atocha la que adoró San Isidro é inspiró á Alfonso el Sabio dos cantigas admirables, con la obra de D. José J. Jimenez Benitez Nuestra Señora de Atocha ha logrado nueva vida monumental y literaria; pues abarcando la historia del santuario desde la mayor antigüedad hasta el presente, corresponde dignamente á su objeto, así en el fondo, lleno de erudicion y doctrina, como en la forma, elegante y amena. El arzobispo de Zaragoza llama al libro obra maestra en su género, y obligado libro de consulta para los estudiosos y devotos del santuario de

Atocha.» ¿Qué podemos añadir por nuestra parte? Que nos consta la ilustracion del Sr. Jimenez Benitez y en el libro debe haber mucha ciencia; que en los capítulos que nosotros hemos leído hay episodios llenos de interés, y que nos parecen dignos de recompensa los que en España escriben historias particulares, mucho mas siendo tan copiosas y ricas. Leeremos con atencion y respeto la obra del ilustrado Arcediano de Salamanca, que sólo hemos hojeado.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Dice «El Diario»:

«Bodas en perspectivas:

La de un joven que en breve será abogado, perteneciente á una de las familias más acaudaladas de esta ciudad, con una bellísima señorita que reside en la capital de esta provincia.

La de una linda señorita, hermana del joven anterior, con un afamado médico de un pueblo vecino.

La de un procurador joven y de Archena, con una hermosísima rubia, hermana de otra rubia también hermosísima.

La de una encantadora morena, maestra de labor y de belleza, con el hijo de un vice-consul de una nacion del Norte.

La de una virtuosa y modesta joven con un ex-empleado de un ayuntamiento rural.

(Se continuará.)»

—El director, profesores y alumnos de la escuela de torpedos, de siete á doce de la mañana de ayer, en la Algameca grande, han practicado algunas experiencias de disparos de torpedos eléctricos y petardos de ensayos, habiendo elevado uno de los torpedos, cargado con 8 kilógramos de algodón pólvora, una columna de 30 metros de altura.

Con estas experiencias termina el curso del año 1890 al 91.

LORCA.

Segun parece, el aspirante de segunda clase de correos, D. José Maria Ibañez, volverá á hacer el servicio de ambulancia entre Lorca y Murcia.

—La altura del embalse del Pantano asciende en el día de hoy á 43'19 metros.

—Ayer pasó por esta con direccion á Murcia el cura párroco de Huércal-Overa, quien, segun nuestros informes, vá á ocupar el curato de San Juan de la capital, por renuncia de nuestro paisano Dr. D. Bartolomé Ortiz, á quien se indica para ocupar el curato de Huércal-Overa.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 23 de Junio de 1891.

El discurso del Sr. Cánovas ha podido pronunciarlo el Sr. Sagasta, ó el Sr. Castelar, y el Sr. Azcárate: tal cantidad de liberalismo encierra, tal es la fuerza de doctrina que nutre y hermosa la oracion del Presidente del Consejo.

Con voz acalorada por la más alta elocuencia preguntaba el Sr. Cánovas:

«¿Qué les falta á las definiciones distintas de la injuria, segun el Código penal vigente, para alcanzar á todos los actos de que el Sr. Romero Robledo, con razon, se lamenta? Pues la imputacion de cualquier juicio, pues cualquiera palabra de des-

crédito «de menosprecio, pues todo esto, y más, ¿no constituye una injuria, y una injuria que puede ser hasta tácita por la mera denegacion de una satisfaccion exigida? ¿Qué se quiere más?»

¿Qué se quiere más?—preguntaba el Sr. Cánovas, y allá en la Presidencia de la Cámara no respondió el señor Pidal: ¡La ley de imprenta! ¡La tutela gubernativa sobre la prensa!..

Decididamente el Sr. Cánovas, al pronunciar aquellas frases, acababa de enterrar los últimos restos de su partido.

No eran Sagasta, ni Castelar ni Salmeron ni Martos, los que así hablan, ¡Era Cánovas! Si alguien echaba de menos un movimiento de reaccion, ¡qué desengaño!

Continuemos escuchando al Sr. Cánovas. Bien lo merece su admirable, su sano discurso... Es una ráfaga de aire puro que se nos entra por las puertas...

Habla el Sr. Cánovas de la actitud pasiva que debe adoptar todo Gobierno en sus relaciones con la administracion judicial. «¿Cuales son—pregunta—los límites de la intervencion del Gobierno? Muy estrechos, sin duda alguna. ¡Ay Sres. Diputados, ay si no los fueran! (Aprobacion). No os representeis el caso actual, sea él como sea; no os lo representeis, aun cuando sea tal como el Sr. Romero Robledo le ha pintado con maravillosa elocuencia; no os representéis á una madre atacada un día en su honra, y llevada en compañía de sus hijos desde un palacio á una cárcel; no os representéis el caso de hacer pasar á aquellos inocentes niños por el triste aprendizaje de la prision; no os representéis la honra comprometida de una señora; no os representéis nada, en fin, de lo que el señor Romero Robledo ha expuesto en términos tales que yo lo debilitaría, seguramente, repitiéndolo; representad, por el contrario, al Gobierno en cada cuestion que pudiera interesarle ó que pudiera interesar á sus parciales; representad á todo Gobierno en los millares y millares de procesos criminales que se instruyen, teniendo en cada uno de ellos una opinion; representad, señores, al Gobierno llevando esta opinion á cada uno de esos procesos, tal vez apasionado, sin querer, por sus amistades ó por sus convicciones, y veréis qué pronto toda libertad, toda seguridad, toda justicia, sin maldad de nadie, sólo por error ó por apasionamiento, dejan de ser posibles en la nacion española. (Aplausos.)

Y terminaba con esta invocacion calurosa al principio de libertad:

«No; eso no puede ser, Sr. Romero Robledo. El derecho, la expresion del derecho, la libertad, eso tienen: consistentes injusticias pasajeras, siempre remediadas por las leyes, y por más ó menos tiempo, con tal de conservar los respectivos derechos y las respectivas posiciones y no confundir los poderes y las cosas.» (Aplausos.)

Este fué el Cánovas de ayer.

Lo que hay que registrar y aplaudir es el liberalismo ya bien acentuado del Jefe de un partido, de quien todo podian temerle las libertades públicas.

—La prensa de la mañana dice lo siguiente acerca del admirable discurso pronunciado anoche por el

presidente del Consejo de ministros.

«El Imparcial» hace constar que aplaudieron hasta los republicanos y las tribunas, y que aquellos y el Sr. Sagasta declaraban que era perfecta la teoria de la independencia de los tribunales definida por el Sr. Cánovas del Castillo.

«El Globo» declara que no se debe negar la pureza de la doctrina constitucional contenida en el discurso, ni la seguridad con que el jefe del gobierno estableció la jurisdiccion y division de los poderes respectivos.

«El Liberal» declara única la doctrina defendida ayer por el Sr. Cánovas del Castillo. Califica el éxito del discurso como uno de los más legítimos y de los mayores del gran orador. El colega afirma que así piensan la opinion y la prensa. Añade que el Sr. Cánovas del Castillo ha hecho lo que estaban tan obligados á hacer ó más que el Sr. Cánovas otros liberales que han abandonado la discusion. No fué el jefe de un partido, dice «El Liberal», sino el defensor de todo el régimen constitucional en que vivimos.

Y añade el colega que el Sr. Cánovas del Castillo ha triunfado ayer así del Sr. Romero Robledo como de los que, llamándose liberales, viven constantemente asustándose de la libertad.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

Santa Orosia vg., San Guillermo cf. y San Eloy ob.

VELA I ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y la Merced.

En la primera por D. Mariano Fontes Contreras y D.ª Ricarda Wall y Vera, consortes, marqueses del Campillo.

Y en la segunda por D. Luis Gimenez de Zadaba-Lisson y D.ª Ramona Delgado y Payans, consortes.

—Esta noche al toque de oraciones principiará en la iglesia de San Nicolás, un solemne novenario al Sagrado Corazon de Jesús, con exposicion del Santísimo Sacramento. El día 3 de Julio será la funcion principal, siendo oradores, por la mañana D. Eduardo Martinez Balsalobre, y por la tarde el Sr. Cura Párroco de la misma.

El ejercicio que viene haciéndose todo el mes, se hará á la misma hora que todos los días en la mañana.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DÍA 24.

A las 8 de la mañana.

Presion, 759'2 mm.; Temperatura 25'7; Humedad, 70°; Direccion del viento, O.; Fuerza, calma; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 757'8 mm.; Temperatura, 31'2; Humedad, 52°; Direccion del viento, E.; Fuerza, viento flojo; Estado del cielo, despejado con nubes; Direccion de las nubes, del O.; Clase, cúmulos.

Temperatura mínima, 17'2; Máxima, 33'5; Media, 25'3; Irradiacion solar, 36'8; Idem nocturna, 15'8.

Evaporacion, 6 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Hemos recibido un exquisito recuerdo de la boda de nuestros amigos D. José Maestre y D.ª Visitacion Zapata, á quienes agradecemos la dis-

tincion, repitiéndoles nuestra enhorabuena.

Ha decaído bastante la antigua costumbre de encender hogueras, en la víspera de San Juan, que no dejaba de tener sus inconvenientes.

Ayer hubo una cantidad excesiva de frutas de todas clases en esta plaza, y se vendieron á muy bajos precios.

Anteanoche, con motivo del día de su santo, fué obsequiado con una serenata, por varios socios del Ateneo, el presidente del mismo, nuestro compañero en la prensa Sr. Lopez Parra.

Ayer trabajó muy poca gente; por la mañana echaron, en algunos talleres y obras, medio día; por la tarde, no se trabajó nada. Los comercios estuvieron cerrados y los paseos y cafés concurridos. Calor, hizo bastante.

Aunque no con la suntuosidad de otros años, se verificó ayer en la iglesia parroquial de San Juan la solemne funcion á su titular, haciendo por la mañana un hermoso y poético panegírico del Santo Bautista, el notable orador sagrado D. Mariano Molina.

Pregunta nuestro colega «La Enseñanza» si será perjudicial á la salud pública, que los perros, muertos con extricaina, se conviertan en abono y se les eche á las plantas.

Nosotros creemos que no, por una razon muy sencilla: porque el señor Alcalde es un gran químico y si la extricaina no quedara inofensiva, por sus diferentes acciones y reacciones dentro del perro y para producir la muerte de este, el Sr. Alcalde hubiese dispuesto que los dichos animales fuesen enterrados en un pozo hondo y en sitio retirado como en la sierra.

La Sra. D.^a Juana Martinez, viuda del empleado que fué de Hacienda D. Antonio Ortiz, ha tenido nuevamente otra gran desgracia, la de perder á la niña única que le quedaba de su matrimonio. La acompañamos en su sentimiento y le deseamos resignacion en sus penas.

Las sociedades mineras domiciliadas en esta capital «Familia y Amigos» y «Rosa de Oro», están de enhorabuena. A la profundidad de 200 metros, en la mina «Virgen del Carmen», sita en el Lomo de Bas, de que es propietaria la primera y partidaria la segunda; se ha encontrado un potentísimo filon metalizado, cuya riqueza no se ha podido apreciar todavía, por no haberlo atravesado en todo su espesor, á la hora en que escribimos estas líneas.

De veras nos congratulamos por tan feliz acontecimiento, que hacemos público, á ruego de los dichos presidentes respectivos, para evitar una sorpresa á los partícipes.

Ha sido detenido en Moratalla, por la guardia civil, un sujeto llamado Antonio Hervás, por haber lesionado de un garrotazo en la cabeza á Ana María Martinez.

La guardia civil de Casa de Postas ha detenido á dos sujetos por robo de un reloj al vecino de Cartagena D. Antonio Fernandez Villamil.

Todos los periódicos de Madrid, aplauden mucho el magnifico dis-

curso que pronunció en la Asamblea republicana centralista, nuestro querido y particular amigo, el ilustre abogado de Albacete D. Manuel Alcazar; en defensa del dictamen de la comisión organizadora del partido.

Reciba nuestro pláceme el ilustrado murciano que tan brillante porvenir tiene en el foro y en el parlamento, á donde irá muy pronto por sus propios merecimientos.

Han regresado de Madrid D. Juan Antonio Martinez Lopez, D. Mariano Baleriola Abaladejo y D. Manuel Lopez Gomez, que han representado al comité republicano centralista de esta ciudad en la Asamblea de dicho partido.

Los opositores que han obtenido plaza en las oposiciones á escuelas elementales verificadas en Valencia, son: D. Francisco Canós Sanmartí, que eligió la de Castellón de la Plana; D. David Santa Fé, Picasent; don Francisco Navarro Rubio, Almansa; D. Joaquin Iborra Simon, Pinoso; D. Joaquin Canet, Cuevas de Vinroma; D. Emilio Ibañez Avenza, Almoradí; D. Juan Antonio Bartual, Grao de Castellón; D. Enrique María Bó, Villalonga; D. José María Martinez Costa, Monteagudo; D. Emilio Belda, Llosa de Ranes; D. Pascual Faura, Casas de Ibañez; D. Joaquin Michavila, Beniarjó; D. José María Pelaez Edo, Castellón (ayudantía); D. José Luis Bordas Guionés, Peñíscola; D. Fernando Millán, La Magdalena; D. Joaquin Puig Beltrán, Cax; D. Macario Demetrio Ferrer Arenas, Osa de Montiel, y D. Casimiro Maurico Fuster, Audilla.

Se ha pedido el auxilio de una ó dos parejas de la guardia civil para que pueda el agente ejecutivo por consumos, cumplir su gestion en la Alberca, en vista de los temores manifestados por aquel alcalde de barrio, de que pudiera alterarse el orden.

El soldado residente en esta ciudad, del tercer regimiento divisionario de artillería Enrique Iubernon Sanchez deberá presentarse en filas antes del 30 del corriente, á quedar sujeto á la sumaria que se le sigue por desercion.

Se ha recibido en la secretaría del ayuntamiento un resguardo de 47 pesos, para su entrega al licenciado de Cuba José Alarcon Garcia.

Ayer habia en la cárcel de esta capital 133 presos.

El comandante militar de esta plaza ha solicitado del alcalde designe dos facultativos que en union de don Ignacio Martinez Lopez procedan al reconocimiento del comandante mayor del cuadro de reclutamiento don Juan Blanco Moreno.

Ayer en el tren correo de Madrid llegó á esta ciudad la Sra. Viuda del general D. Manuel Cassola (de grata memoria).

La guardia civil de Totana ha detenido, como presunto autor del incendio de mieses, de que ayer dimos cuenta, á un jóven llamado Pedro Cayuela Ballester.

Han sido aprobados por el Gobierno civil los presupuestos ordinarios para 1891 92, de los ayuntamientos de Cehegin, Ulea y Pinatar.

Los amigos del barrio de la Mer-

ced regalaron al Sr. Puigcerver, un artístico y caprichoso ramo de flores naturales, dedicado á su distinguida señora.

Dicho ramo ha sido confeccionado por el jardinero del huerto de San José.

Con numeroso acompañamiento se verificó anteayer tarde el entierro del ilustre jurisconsulto D. Gonzalo Baño.

Llevando las cintas del féretro y en la presidencia del lucido cortejo, vimos á los Sres. Garcia Galiana, Mazparrota, Abellan (D. Pascual), Gomez Esbry, Escribano, Perez Callejas, Clemencin (D. Narciso), Sáenz de Tejada, Martinez Moya, Grech (D. Luis), Soriano (D. Eulogio), Guirao (D. Ricardo), Valero y Ruiz (don Maximino).

Sobre el féretro iban tres magnificas coronas; una de la distinguida esposa del finado, otra de sus hijos y otra con esta inscripcion «Gratitud y recuerdo de J. M. V.»

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro amigo y colaborador D. Joaquin Payá.

Han sido aprobadas por la Delegacion de Hacienda las subastas de consumos de Alguazas, Albudeite, La Union y Calasparra.

El Sr. Gobernador ha interesado del alcalde la formacion de la terna para la vacante que resulta en la junta local de Instruccion pública, por renuncia de D. Bernabé Carles.

Ha tomado posesion de su destino el oficial del gobierno civil D. Juan Botella y Jáudenes, nombrado en sustitucion de D. Eduardo Bustamante.

El «Boletín oficial» del mártes, contiene:

Anuncio de cátedras vacantes.

Circular referente á la recaudacion de los derechos de la Asociacion general de ganaderos del Reino.

Anuncio sobre la admision de solicitudes para la concesion de una demasia á la mina «Ana» de La Union, y otra á la «San Joaquin», en id., por D. José Sanchez Garcia.

Edicto señalando el 27 del actual para la fijacion del límite de la parte Sur de la hacienda del «Mollidar» en Yecla.

Acuerdos de la comision provincial en los dias 6 y 10 del corriente.

Edicto del juzgado de San Juan llamando á los que se crean con preferente derecho á la herencia de doña Ana Castillo Martinez.

—El de ayer:

Reales órdenes resolviendo consultas sobre la liquidacion del impuesto de derechos reales y concediendo un plazo á los ayuntamientos para reclamar contra sus cupos de consumos.

Otra sobre responsabilidades á los funcionarios que intervengan en las causas por contrabando y defraudacion.

Anuncios de la solicitud de una demasia para la mina «San Eduardo», y otra para la «Teresa», en Cartagena, por D. Teodoro Bala-ciart.

Anuncio de subasta para contratar el pan y pienso para la tropa y caballerias estantes y transeuntes en esta plaza.

Requisitoria del juzgado militar de la Capitanía general de Castilla la Vieja llamando á Antonio Franco Pastor, de Beniajan.

REMEDIO SEGURO, el más eficaz, el mejor específico contra las calenturas rebeldes, son los Bolos Milagrosos de Farrán Ballespi. Farmacia Catalana.

CARIDAD.—En la calle del Portillo de Lomas, núm. 4, hay una familia muy necesitada y la madre además está enferma en la cama mas de 4 meses. Harán una buena obra las personas que lleven un socorro á dicha familia.

TELEGRAMAS

Madrid 24, á las 11 y 15 n.

Nombrado Alc. Ide de Murcia don Andrés Baquero Almansa.

En el Congreso interpelacion sobre asuntos de Ultramar.

En el Senado Villaverde leyó las bases para la organizacion de los tribunales

D. Venancio apoyó un voto y combatió la prórroga, exigiendo garantías al Banco y censuró el empréstito de Cuba para su conversion.

El proceso de Pepe el Huevero sin interés.

En el de la Duquesa los forenses han confirmado la gravedad de las heridas de la niña. Los médicos de la Duquesa dicen que son leves.

†

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS

DE

DON FRANCISCO BAEZA MARTINEZ

Y DE

DOÑA ELOISA CEBRIAN Y SERRANO

CONSORTES.

Se aplicarán todas las misas que se celebren hoy en la parroquial de San Juan.

Sus hijos y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á algunos de estos cultos y pidan á Dios por el eterno descanso de sus padres.

Nuestro Excmo. Prelado se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia por cada oracion que se recite ó acto piadoso que se practique en sufragio de dichos difuntos, y el de Orihuela otros 40 por cada igual acto.

A los que aun no conocen el Tónico Oriental se les recomienda comorico y delicado articulo para hermo-sear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior a las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicacion para dar suavidad y brillo al pelo, posee propiedades medicinales que dan vigor a la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez le conocen él mismo se recomienda.

Evitense las espúreas imitaciones.— Exijase la «Marca Industrial» de Lanman y Kemp, grabada en acero (no litografiada.)

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS

CIENTÍFICO

La **HERNIA** constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada; pero viene a ser de las más serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada a sí mismo, ó solamente contenida por un braguero, vá siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque, y el enfermo vé perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física.

Obtener la oclusion del anillo, cicatrizándolo por completo y conseguir la curacion radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés. Números certificados de personas curadas y de reputados médicos, acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis: en Murcia la tarde del día 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes. Fonda Universal Gabinete en Barcelona, Diputacion, 241, entre-suelo. 10 9

PROCEDENTE de una **ALMONEDA**, se vende un entredós, un lavabo, mesa de comedor, cuadros y espejo. Plano de San Francisco, 3, entre-suelo, izquierda, de 9 á 1.

Caja de imposiciones y préstamos.
Calle de S. Nicolás, 40. Murcia.

La seccion «Caja de Ahorros» de dicho establecimiento admite imposiciones desde veinticinco pesetas en adelante pagando el veinte por ciento de interés anual.

Los imponentes pueden cebrar los intereses mensualmente si así les conviene.

Las imposiciones rentuan desde el mismo momento de la inscripcion hasta el día de pedir su retiro ó cancelacion, que podrá hacerse á los 15 dias de pedirla

Las imposiciones quedan garantizadas por las operaciones de la caja de préstamos ó inspeccionadas por el consejo de administracion de los mismos imponentes.

El Director Gerente, TOMAS VALDE-RRABANO. 8-4.4-3

SE VENDE O ALQUILA por ausentarse sus dueños la finca titulada «Torre de Verdú» con sus dos bonitos pabellones independientes y huerto, juntos ó separados.

Tambien se venden en módico precio dos faetonos, una galera y tres pares de guarniciones. Para verlo todo y tratar en la misma «Torre de Verdú». 6-4-x

PERDIDA.—La persona á quien se le haya extraviado un décimo de la loteria, el cual ha sido premiado, puede recojerlo en la calle de Zambra-na, núm. 17, donde se le entregará siempre que dé los antecedentes necesarios.

MURCIANOS

Vuestro agradecido paisano MIGUEL ABELLAN, os recuerda y ofrece su almacen de carbones, junto á la Iglesia de la Merced **Teléfono núm. 27.**

Este almacen obra con la formalidad y verdad que tiene acreditado, y ofrece al público el carbon RAICES á 5 pesetas quintal, del cual no hago méritos por no ser sus resultados tan brillantes como el de encina.

SE SIRVE A DOMICILIO

Carbon de encina, cribado, de Italia, 6 pesetas quintal de 100 libras,
Carbon id. id. del país, 6 id. id. id.
Carbon Raices, cribado. 5 id. id. id.
Carbon de todas clases en jabegones, 4'75 id. id. id.
Carbonilla de encina 5 id. id. id.
Leña de pino y serreria. 2 id. id. id.

Carbon de luz para encender, 10 céntimos paquete.

ADVERTENCIA.—Lo barato es caro, y sino probad y vereis la verdad. Para carbon de gusto el de Italia, no chispea, curioso, que no tizna y econó nico por su mucha duracion. Tambien cuenta este almacen con grandes existencias del acreditado carbon de palillo para el planchado y otros usos delicados.

NOTA. Fijadse bien y no equivocadse; mis dependientes no usan distintivo y si ván muy tiznados.—Teléfono núm. 27.—MIGUEL ABELLAN. 15-5-10-3

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO, farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, grippe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc. Precio del frasco, 10 rs.

NO QUIERO MAS PLATA

Así dirá seguramente quien use los cubiertos de metal blanco sin platear que expende el BAZAR MURCIANO (al precio de 2 pesetas), y que son de fabricacion y venta exclusiva. Basta limpiarlos con ceniza para que se confundan con los de plata de buena ley.

Hay cucharones, cacillos, cucharillas, cubiertos para niño y pinzas para azúcar, del mismo metal. Garantia para el comprador es la marca BAZAR MURCIANO, grabada en cada una de las piezas.

A las madres.

Ninguna tan segura en sus efectos como la **Denticina Reconstituyente.**

No confundirlas con las demás denticinas.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, á 2 ptas. cada caja con 20 papeletas y la instruccion para su uso.

En Murcia: Ruiz Seiquer, San Bartolomé; D. Ginés de Gea, Lenceria; y Farran, Farmacia Catalana. 10-9-m

PIRETRINA

Elixir Odontológico.

Calma instantáneamente los dolores de muelas. Cura la carie evitando la caída de los dientes Aromatiza la boca quitando la fetidez del aliento. Limpia la dentadura sin desaparecer el esmalte y Preserva de todas las enfermedades de la boca con el use continuado.

DEPOSITO

Farmacia de Lopez Gomez
Príncipe Alfonso, 61, Murcia,

PLANCHADORA.—En la calle de Huertas, núm. 5, se planchan camisas á 15 céntimos con brillo y á 10 sin él. Es forastera.

SE ALQUILA el horno de San Anton, camino de Espinardo, con todos los enseres. Para tratar, en el mismo horno,

MODISTAS

D.^a Josefa y D.^a Soledad Valverde, se han establecido en la calle de Vidrieros, 6, donde ofrecen su nuevo taller en la seguridad que las señoras que las honren con sus encargos han de quedar satisfechas tanto por la elegancia del corte como por la baratura de los precios.

SE VENDE una puerta coche- ra, en buen estado y precio módico. Para tratar y verla, Riquelme, 14, 3-2

Almacen de carbon DE MANUEL PRECIOSO.

32. Capuchinos, 32. Teléfono núm. 13.

El gran crédito adquirido por el crecientemente favor que el público dispensa á los carbones que salen de mi almacen, me obliga á recompensar en la medida de mis fuerzas á ese público que tanto me favorece haciendo una notable rebaja en los precios del carbon fuerte.

Servicio á domicilio

Carbon de encina cribado, todo palillo, 6 pesetas quintal.

Carbon Paris, 6'25 id id.

Carbon fuerte de raices, limpio de cis-co, 5 id. id.

Carbon de encina, cepa y pino en jabegones, 4'75 id,

Carbonilla de encina, 5 id. id

Leña seca, rajada de oliyo y serreria, 2 id. id.

Se reciben avisos: San Nicolás, 23; tienda de ultramarinos de D. Manuel Diaz, plaza de Cadenas; almacen de ultramarinos de D. Tomás Erades, Carnicerías, 7. Tienda de ultramarinos de don Mariano Garrigós.

NOTA.—Los dependientes de mi casa llevan en la gorra escrito el nombre de mi almacen. 10-8-m

AMA DE ORIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon en la posada del Malecon. 3-2

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á prima fija sobre la vida, autorizada en España.

Participacion en el 50 por 100 de los beneficios. Fondos de garantia 65.000.000 de francos. Agencia especial, calle de Balboa, 2. 20-17

GRAN DEPÓSITO DE AZULEJOS DE LA

Vinda é hijos de Enrique Llobregat 24. Lenceria, 24.

Este antiguo depósito ofrece á sus antiguos parroquianos un gran surtido de azulejos, losa de Santa Cruz, Mahon, Totana y un variado surtido de mosaicos hidráulicos y todo lo concerniente al ramo de pavimentos con perfeccion y muy económicos dentro y fuera de la capital. Lenceria, 24. Murcia. 10-3-7-5

TARJETAS.—Se hacen en el momento que se encargan, desde 8 reales el ciento en la imprenta de este periódico.

AUMENTA

TÓNICO ORIENTAL



Cura la Caspa, Impide la caída del

CABELLO

PERFUMA

DA BRILLO

SUAVIZA

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente, Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia

COLOCACION.—La desea encontrar un jóven para ayuda de cámara ú otro servicio cualquiera de casa. Sabe afeitar y cortar el pelo. Darán razon é informes, Plane de San Francisco, número 4. 3-2

BAÑOS DE DIANA

EN S. PEDRO DEL PINATAR.

El dueño de este establecimiento, agradecido á los favores que en la última temporada le dispensó la colonia veraniega que concurre á esta hermosa playa, sin omitir gastos de ninguna especie y á costa de grandes sacrificios ha introducido grandes mejoras en la instalacion de dichos baños, aumentando el número de casetas y disponiendo estas con todas las comodidades que esta requieren. Se hallan situados en el Mar Mayor y á muy corta distancia de este pueblo, p-8-5

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá.

FRENERÍA, 35. MURCIA. Mármoles para obras, tableros para ecantistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

SE VENDE una hacienda situada en Sangonera, término del Palmar, en esta capital contiene viña, olivos, almendros, un plantel de oliveras y una casa. Para más informes dirigirse á don Francisco Gimenez, Crédito Público, Estanco, Murcia, ó casa de D. Mariano Gallego, en el Palmar. 15-3-12-10

Persianas de Valencia.

En la carpintería de Antonio Lopez Chacon, calle de Sta. Catalina, 6, se han rebido las persianas de la fábrica de don Tomás Blanco, de Valencia, que ya por 20 años conoce este público, por los buenos resultados que dan. 15-13

SI QUEREIS EVITAR

las cáries y mal olor en la boca producidos por el tabaco ó por otras causas, usar para mondaros los dientes despues de la comida los palillos higiénicos del Dr. May, los que además de ser un gran preservativo contra las afecciones de la boca, dejan un paladar tan agradable que se hacen necesarios en todas las mesas despues de las comidas. De venta en todos los principales establecimientos de quincalla y bisuteria.

Imp. de El Diario, Sociedad 10.